

Garantía definitiva: El cuatro por ciento del importe de la proposición aceptada.

Plazo de suministro: Se fija como plazo máximo de realización del trabajo el de cuatro meses, a partir de la adjudicación definitiva, vuelo incluido.

Modelo de proposición: Las proposiciones, que se presentarán en sobres cerrados y lacrados, dentro del que se incluirán todos los documentos y Memorias que se consideren oportunos para un mejor conocimiento de las condiciones del objeto del concurso, así como las de pago y precios, se ajustarán al siguiente modelo:

Don de años, de estado profesión vecino de con documento nacional de identidad número expedido en con fecha de en nombre (propio o de la representación que ostente), enterado del pliego de condiciones técnicas, económicas y administrativas y disposiciones generales vigentes que rigen el concurso para la realización de los planos fotogramétricos de la isla de Lanzarote, oferta la realización del trabajo en la cantidad de (en letra y número), efectuando su entrega en el plazo de (se determinará) y aceptando todas las condiciones del pliego.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo de presentación: Las proposiciones se presentarán dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría General del excelentísimo Cabildo Insular de Lanzarote, dentro de las horas de diez a trece de los días hábiles, en sobre cerrado y lacrado, cuya leyenda será: «Proposición para el concurso de realización del plano

fotogramétrico de la isla de Lanzarote». Serán presentados personalmente y acompañando el sobre el resguardo acreditativo de la constitución de la fianza provisional.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que transcurran los veinte días de admisión de proposiciones, en el salón de sesiones del excelentísimo Cabildo Insular de Lanzarote.

Otras normas: Las proposiciones irán reintegradas con un timbre del Estado de seis pesetas, un timbre insular de cinco pesetas, así como otro de diez pesetas, en la constitución de la fianza y el correspondiente sello mutua.

Serán rechazadas de plano las proposiciones que no se ajusten al pliego de condiciones o no se presenten debidamente reintegradas.

Los gastos de toda clase que se originen con este expediente serán de cuenta del adjudicatario.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Arrecife, 18 de febrero de 1971.—El Secretario general.—V. B.: El Presidente. 1.319-A. *

Resolución del Cabildo Insular de Tenerife por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de «Muro de defensa en la playa de Martínez del Puerto de la Cruz».

Se saca a concurso-subasta la siguiente obra: «Muro de defensa en la playa de Martínez del Puerto de la Cruz».

Tipo: 10.907,926 pesetas.

Duración del contrato: Se comenzarán las obras dentro de los veinte días siguientes

a la adjudicación y terminarán en quince meses a partir del replanteo de las obras.

Oficina donde están los proyectos: Secretaría, Negociado de Fomento.

Garantía provisional: 134.539 pesetas.

Garantía definitiva: Los tipos mínimos señalados en el artículo 82 del Reglamento de contratación.

Modelo de proposición: «Don natural de provincia de vecino de domiciliado en la calle de número enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» fecha para la adjudicación del concurso-subasta de las obras de «Muro de defensa en la playa de Martínez del Puerto de la Cruz», se comprometo a ejecutar dichas obras con sujeción estricta a los requisitos y cláusulas de los pliegos de condiciones económicas y facultativas por la cantidad de (en letra) pesetas. (Fecha y firma del proponente.)»

Plazo de presentación de pliegos: Durante diez días hábiles desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de las nueve a las doce horas, en la Secretaría, Negociado de Fomento.

Apertura de pliegos: El pliego «Referencias», el día siguiente al vencimiento del plazo, a las doce horas. El pliego «Oferta económica», en la fecha que se anuncie en el «Boletín Oficial» de la provincia y antes de los diez días hábiles siguientes a la apertura del primer pliego.

Existe crédito en el presupuesto extraordinario «B» de 1969 para esta atención y no se requieren autorizaciones especiales para tal obra.

Santa Cruz de Tenerife, 18 de febrero de 1971.—El Secretario, Leopoldo de la Rosa Olivera.—Visto bueno: El Presidente accidental, Tomás Cruz García.—1.288-A

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

BARCELONA

Sección de Industria

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Ref. AT/ce-52546/70.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER).

Finalidad y características: Construir la línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV.: LB-295 (E. R. Rubí, E. R. Santa Coloma), tramo 1.º, en los términos municipales de Rubí, San Cugat del Vallés, Sardanyola, Santa María de Barberá, Ripollet y Moncada y Reixach, provincia de Barcelona. La longitud total de la línea es de 23.428 metros de tendido aéreo, doble circuito.

Presupuesto. 5.519.638,80 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa con declaración de utilidad pública de la mencionada línea y la expropiación forzosa con urgente ocupación de terrenos de los propietarios que se citan en el referido expediente.

Todas aquellas personas o Entidades que

se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Relación que se cita

Número 1.

Nombre y domicilio: Mercedes Artigas Oriol, Espronceda, 324, Barcelona.

Situación: Can Casanovas, término municipal de Rubí.

Cultivo: Viña.

Afección: Sustitución de los actuales apoyos de madera por dos castilletes metálicos números T-21 y T-22, con una longitud de 390 metros lineales.

Número 2.

Nombre y domicilio: «Cerámicas Egara, Sociedad Anónima», Carretera Olesa de Montserrat, 57, Tarrasa.

Situación: Término municipal de Rubí (Vallés de San Mus).

Cultivo: Cereal secano.

Afección: Paso aéreo por sustitución de los actuales conductores en el vano entre T-27 y T-28, con una longitud de 100 metros lineales.

Número 3.

Nombre y domicilio: Santiago García Díaz, Avenida Luz, 131, Hospitalet.

Situación: Término municipal de Rubí (junto Riera Arenas).

Cultivo: Cereal secano.

Afección: Paso aéreo por sustitución de los actuales conductores en el vano entre T-40 y T-41, con una longitud de 30 metros lineales.

Número 4.

Nombre y domicilio: Teresa Roses Pera, Alfonso Sala, 38, Rubí.

Situación: Término municipal de Rubí (junto Riera Arenas).

Cultivo: Cereal secano.

Afección: Paso aéreo por sustitución de los actuales conductores en el vano entre T-40 y T-41, con una longitud de 40 metros.

Número 5.

Nombre y domicilio: Pedro Margenat Serra, Casa Corbera, Apartado de Correos 4, Rubí.

Situación: Término municipal de Rubí (junto Riera Arenas).

Cultivo: Viña, erial y huerta.

Afección: Sustitución de los actuales apoyos por cinco castilletes metálicos números 41, 42, 43, 44 y 45, con una longitud de 820 metros.

Número 6.

Nombre y domicilio: Mercedes Vidal Ferrer, Plaza Tetuán, 5, Rubí.

Situación: Término municipal de Rubí (junto al cementerio).

Cultivo: Cereal secano y bosque pinar.

Afección: Sustitución de los citados apo-

por cuatro castillos metálicos números 48, 49, 50 y 51, con una longitud de 490 metros.

Número 7.

Nombre y domicilio: Francisco Flórez Rodríguez, Víctor Pradera, 15, Rubí.
Situación: Término municipal de Rubí (junto Can Tererías).
Cultivo: Almendros.

Afección: Sustitución de los actuales apoyos por un castillete metálico número 52, con una longitud de 50 metros.

Número 8.

Nombre y domicilio: Juan Boadella Ramoneda, Paseo San Gervasio, 32, Barcelona.

Situación: Término municipal de Rubí (junto Can Tirerías).

Cultivo: Almendros, erial.
Afección: Paso aéreo por sustitución de los actuales conductores en el vano entre T-52 y T-53, con una longitud de 55 metros.

Número 9.

Nombre y domicilio: Sabag A. Bostanián, Fuencarral, 45, Madrid.
Situación: Término municipal de San Cugat del Vallés.

Cultivo: Bosque pinar.
Afección: Sustitución de los actuales apoyos por un castillete metálico número 58, con una longitud de 350 metros.

Número 10.

Nombre y domicilio: Carmen Biada Juncadella, Plaza Molina, 5, Barcelona.
Situación: Término municipal de San Cugat del Vallés.

Cultivo: Viña.
Afección: Sustitución de los actuales apoyos por un castillete metálico número 59, con una longitud de 195 metros.

Número 11.

Nombre y domicilio: Sabag A. Bostanián, Fuencarral, 45, Madrid.
Situación: Término municipal de San Cugat del Vallés.

Cultivo: Viña, erial.
Afección: Paso aéreo por sustitución de los actuales apoyos y conductores en el vano comprendido entre T-59 y T-60, con una longitud de 150 metros.

Número 12.

Nombre y domicilio: Joaquín Nebot Montoliu, Plaza Paso Paja, 2, Barcelona.
Situación: Término municipal de San Cugat del Vallés.

Cultivo: Monte bajo.
Afección: Sustitución de los actuales apoyos por cinco castilletes metálicos números 61, 62, 63, 64 y 65, con una longitud de 400 metros.

Número 13.

Nombre y domicilio: Carmen Mir Vilanova, Castañer, 16, 2.º Barcelona.
Situación: Término municipal de San Cugat del Vallés.

Cultivo: Monte bajo.
Afección: Sustitución de los actuales apoyos por dos castilletes metálicos números 66 y 67, con una longitud de 250 metros.

Número 14.

Nombre y domicilio: Irene Ferreras Pla y Hermano, Castillejos, 19, San Cugat del Vallés.

Situación: Término municipal de San Cugat del Vallés.
Cultivo: Viña.

Afección: Sustitución de los actuales apoyos por un castillete metálico número 86, con una longitud de 160 metros.

Número 15.

Nombre y domicilio: José Villadelprat Musinach, General Mola, 23, San Cugat del Vallés.

Situación: Término municipal de San Cugat del Vallés.
Cultivo: Viña.

Afección: Paso aéreo por sustitución de los actuales apoyos y conductores en el vano comprendido entre T-86 y T-87, con una longitud de 40 metros.

Número 16.

Nombre y domicilio: Juan Soler Jané, Santa María, 23, San Cugat del Vallés.
Situación: Término municipal de San Cugat del Vallés.

Cultivo: Viña.
Afección: Paso aéreo por sustitución de los actuales apoyos y conductores en el vano comprendido entre T-86 y T-87, con una longitud de 15 metros.

Número 17.

Nombre y domicilio: Tomás Lluell Trabat, Carmen, 14, San Cugat del Vallés.
Situación: Término municipal de San Cugat del Vallés.

Cultivo: Viña.
Afección: Paso aéreo por sustitución de los actuales apoyos y conductores en el vano comprendido entre T-87 y T-88, con una longitud de 40 metros.

Número 18.

Nombre y domicilio: Asunción Fatjó Xiprés, Lauria, 130, 7.º, 1.ª Barcelona.
Situación: Término municipal de Sardanyola.

Cultivo: Viña, erial y cereal seco.
Afección: Sustitución de los actuales apoyos por siete castilletes metálicos números 94, 95, 96, 97, 98, 99 y 100, con una longitud de 770 metros.

Número 19.

Nombre y domicilio: Amadeo Sánchez Bonet, Travessera de Dalí, 13, Barcelona.
Situación: Término municipal de Sardanyola.

Cultivo: Viña y cereal seco.
Afección: Sustitución de los actuales apoyos de madera por un castillete metálico número 101, con una longitud de línea de 115 metros.

Número 20.

Nombre y domicilio: Asunción Fatjó de Xiprés, Lauria, 130, 7.º, 1.ª Barcelona.
Situación: Término municipal de Sardanyola.

Cultivo: Viña.
Afección: Sustitución de los actuales apoyos de madera por un castillete metálico número 101, con una longitud de línea de 115 metros.

Número 21.

Nombre y domicilio: Ramón Sabaté Pons, San Martín, 65, Sardanyola.
Situación: Término municipal de Sardanyola.

Cultivo: Viña y cereal seco.
Afección: Sustitución de los actuales apoyos por cuatro castilletes metálicos números 111, 112, 113 y 114, con una longitud de línea de 310 metros.

Número 22.

Nombre y domicilio: Francisco Margenat Estrada, Párroco Voltá, 2, pral., 2.ª Barcelona.
Situación: Término municipal de Sardanyola.

Cultivo: Viña y cereal seco.
Afección: Sustitución de los actuales apoyos por un castillete metálico número 187, con una longitud de línea de 365 metros.

Número 23.

Nombre y domicilio: Manuel, Miguel y Antonio Segura Viudes, Paseo de Gracia, número 90, Barcelona.
Situación: Término municipal de Santa María de Barbará.

Cultivo: Cereal seco.
Afección: Sustitución de los actuales apoyos de madera por tres castilletes metálicos números 131, 132 y 133, con una longitud de línea de 270 metros.

Número 24.

Nombre y domicilio: Manuel, Miguel y Antonio Segura Viudes, Paseo de Gracia, número 90, Barcelona.
Situación: Término municipal de Riopollat.

Cultivo: Cereal seco.
Afección: Sustitución de los actuales apoyos de madera por siete castilletes metálicos números 134, 135, 136, 137, 138, 139 y 140, con una longitud de línea de 770 metros.

Número 25.

Nombre y domicilio: Rosa y Enriqueta Sanahuja Marcé, María Torra, 48, Riopollat.
Situación: Término municipal de Santa María de Barbará.

Cultivo: Viña.
Afección: Sustitución de los actuales apoyos por cuatro castilletes metálicos números 148, 149, 150 y 151, con una longitud de línea de 280 metros.

Número 26.

Nombre y domicilio: Francisco Trías Aymerich, Clavell, 17, Moncada.
Situación: Términos municipales de Moncada y Reixach.

Cultivo: Sustitución de los actuales apoyos por un castillete metálico número 164, con una longitud de línea de 70 metros.

Número 27.

Nombre y domicilio: José Margenat Valls, San Pablo, 63, La Llagosta.
Situación: Términos municipales de Moncada y Reixach.

Cultivo: Viña.
Afección: Sustitución de los actuales apoyos por un castillete metálico número 168, con una longitud de línea de 80 metros.

Número 28.

Nombre y domicilio: José María Romagosa Ollé, Antiguo propietario: María Asunción Ventalló Orech, Gutenberg, 5, Tarrasa.
Situación: Términos municipales de Moncada y Reixach.

Cultivo: Cereal seco.
Afección: Sustitución de los actuales apoyos por un castillete metálico número 187, con una longitud de línea de 365 metros.
Su alimentación se efectuará desde la E. R. Rubí.
Tendrá su final en el apoyo número 189, que se emplazará en los términos municipales de Moncada y Reixach y en terrenos propiedad de don Ignacio de Llançá y de Montoliu.
La longitud total de la línea es de 23.428 metros de tendido aéreo, doble circuito.

Barcelona, 29 de enero de 1971.—El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano. 1.363-C

Cultivo: Viña y cereal seco.
Afección: Sustitución de los actuales apoyos por seis castilletes metálicos números 115, 116, 117, 118, 119 y 120, con una longitud de línea de 660 metros.

Número 23.

Nombre y domicilio: Manuel, Miguel y Antonio Segura Viudes, Paseo de Gracia, número 90, Barcelona.
Situación: Término municipal de Santa María de Barbará.

Cultivo: Cereal seco.
Afección: Sustitución de los actuales apoyos de madera por tres castilletes metálicos números 131, 132 y 133, con una longitud de línea de 270 metros.

Número 24.

Nombre y domicilio: Manuel, Miguel y Antonio Segura Viudes, Paseo de Gracia, número 90, Barcelona.
Situación: Término municipal de Riopollat.

Cultivo: Cereal seco.
Afección: Sustitución de los actuales apoyos de madera por siete castilletes metálicos números 134, 135, 136, 137, 138, 139 y 140, con una longitud de línea de 770 metros.

Número 25.

Nombre y domicilio: Rosa y Enriqueta Sanahuja Marcé, María Torra, 48, Riopollat.
Situación: Término municipal de Santa María de Barbará.

Cultivo: Viña.
Afección: Sustitución de los actuales apoyos por cuatro castilletes metálicos números 148, 149, 150 y 151, con una longitud de línea de 280 metros.

Número 26.

Nombre y domicilio: Francisco Trías Aymerich, Clavell, 17, Moncada.
Situación: Términos municipales de Moncada y Reixach.

Cultivo: Sustitución de los actuales apoyos por un castillete metálico número 164, con una longitud de línea de 70 metros.

Número 27.

Nombre y domicilio: José Margenat Valls, San Pablo, 63, La Llagosta.
Situación: Términos municipales de Moncada y Reixach.

Cultivo: Viña.
Afección: Sustitución de los actuales apoyos por un castillete metálico número 168, con una longitud de línea de 80 metros.

Número 28.

Nombre y domicilio: José María Romagosa Ollé, Antiguo propietario: María Asunción Ventalló Orech, Gutenberg, 5, Tarrasa.
Situación: Términos municipales de Moncada y Reixach.

Cultivo: Cereal seco.
Afección: Sustitución de los actuales apoyos por un castillete metálico número 187, con una longitud de línea de 365 metros.
Su alimentación se efectuará desde la E. R. Rubí.
Tendrá su final en el apoyo número 189, que se emplazará en los términos municipales de Moncada y Reixach y en terrenos propiedad de don Ignacio de Llançá y de Montoliu.
La longitud total de la línea es de 23.428 metros de tendido aéreo, doble circuito.

Barcelona, 29 de enero de 1971.—El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano. 1.363-C

**JUNTAS SINDICALES
DE LOS ILUSTRES COLEGIOS
DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA**

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 10 del actual, en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos con fecha 22 de diciembre de 1970 por «Cartera de Valores, S. A.»:

5.000 acciones ordinarias, serie A, al portador, totalmente desembolsadas, de 5.000 pesetas nominales cada una, números 15.001/20.000, ambos inclusive.

Dichas acciones son iguales a las anteriormente admitidas a cotización de la mencionada Sociedad.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 19 de febrero de 1971.—El Secretario, Antonio Sanz de Bremond y Mera.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar, 1.552-C.

**ILUSTRES COLEGIOS OFICIALES
DE GESTORES ADMINISTRATIVOS**

SEVILLA

Instada la devolución de fianza del Gestor Administrativo don Fernando Mendoza Calero, por cese en la profesión, que tuvo su Gestoría en Sevilla, en la calle Mejillón, bloque A, principal, se hace público a fin de que en el plazo de tres meses puedan producir reclamaciones sobre la misma.

Sevilla, 9 de febrero de 1971.—El Presidente.—459-D.

BALEARES

Debiéndose proceder a la devolución de la fianza del Gestor Administrativo don Francisco Adrover Ferrer, de Palma de Mallorca, el que tuviera alguna reclamación con la misma puede efectuarla dentro del plazo de tres meses ante el Ilustre Colegio Oficial de Gestores Administrativos de Baleares.

Palma de Mallorca, 16 de febrero de 1971.—El Presidente, Bartolomé Barceló Barceló.—403-D.

BANCO DE ESPAÑA

PONTEVEDRA

Extraviados los siguientes resguardos de depósitos transmisibles: número 32.430, de pesetas nominales 12.000, en títulos de la Deuda Amortizable 4 por 100, emisión 1951, a nombre de don Primo Framil Gandos, y número 32.673, de pesetas 20.000, en obligaciones RENFE 4 por 100, a nombre de don Manuel y doña Elvira García Salgado, indistintamente. Si dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de inserción de este anuncio, no se notifica al Establecimiento reclamación de tercero, se expedirán los duplicados según determinan los artículos 4.º y 12 del Reglamento, quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Pontevedra, 20 de febrero de 1971.—El Secretario, Ramón Díaz.—595-6.

BANCO PENINSULAR

MADRID

El Servicio de Bolsa y Valores, según le han comunicado sus titulares y a instancia de los mismos, pone en conocimiento general que, habiendo sufrido extravío los extractos de inscripción de ac-

ciones que más abajo se detallan, se preceterá, dentro de los treinta días siguientes a la fecha en que se publique este anuncio—si hasta la mencionada fecha no se ha recibido reclamación alguna al efecto—, a la expedición de duplicados de los mencionados extractos sin ulterior responsabilidad para este Banco.

El detalle de los referidos extractos es como sigue:

Número 183, expedido el 29 de marzo de 1960, comprensivo de 28 acciones, números 24.990/497, a favor del excelentísimo señor don Iñigo de Arteaga y Falguera.

Número 355, expedido el 15 de septiembre de 1965, comprensivo de 255 acciones, números 115.168/422, a favor del excelen-

tísimo señor don Iñigo de Arteaga y Falguera.

Número 422, expedido el 15 de febrero de 1967, comprensivo de 626 acciones, números 123.277/902, a favor del excelentísimo señor don Iñigo de Arteaga y Falguera.

Número 452, expedido el 15 de febrero de 1967, comprensivo de 340 acciones, números 181.777/182.116 a favor del excelentísimo señor don Iñigo de Arteaga y Falguera.

Número 544, expedido el 3 de julio de 1969, comprensivo de 7 acciones, números 169.400/406, a favor de doña Josefa Ruiz Ruiz.

Madrid, 20 de febrero de 1971.—639-8.

BANCO DE SABADELL

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Hacienda de 21 de julio de 1969, «Boletín Oficial del Estado» del día 23, a continuación se publican los tipos de interés, preferenciales y máximos, que este Banco aplicará a las operaciones activas que formalice a partir de 23 de enero de 1971, tipos que estarán vigentes en tanto no se modifiquen oficialmente o hasta nuevo aviso:

	Preferencial %	Máximo %
Operaciones formalizadas a plazo igual o inferior a dieciocho meses:		
Créditos con garantía personal	7,50	7,75
Créditos formalizados en letra con intereses compensables o anticipos respaldados por letras financieras	7,40	7,75
Descuentos financieros	7,25	7,75
Descuentos comerciales	6,75	7,25
Anticipos con garantía de letras u otros efectos al cobro	7,—	7,75
Créditos con garantía de mercancías	7,25	7,75
Créditos con garantía de valores:		
Obligaciones del Tesoro	7,—	7,75
Valores industriales	7,10	7,75
Deuda Amortizable y Perpetua	7,25	7,75
Otros valores de Organismos oficiales	7,50	7,75
Operaciones formalizadas a plazo superior a dieciocho meses y sin exceder de tres años	8,—	8,25
Operaciones a más de tres años (comisiones incluidas)	10,—	11,—

Sabadell, 2 de febrero de 1971.—344-D.

BANCO DE LA VASCONIA

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Hacienda de fecha 23 de enero de 1971, «Boletín Oficial del Estado» del día 23, a continuación se publican los tipos de interés, preferenciales y máximos, que este Banco aplicará a las operaciones activas que formalice a partir del día 24 de enero de 1971, tipos que estarán vigentes en tanto no se modifiquen oficialmente o hasta nuevo aviso:

	Preferencial %	Máximo %
Operaciones formalizadas por plazo igual o inferior a dieciocho meses:		
Créditos con garantía personal	7,65	7,75
Créditos formalizados en letra con intereses compensables o anticipos respaldados por letras financieras	7,65	7,75
Descuentos financieros	7,50	7,75
Descuentos comerciales	7,—	7,25
Anticipos con garantías de letras y otros efectos al cobro	7,25	7,75
Créditos con garantía de mercancías	7,50	7,75
Créditos con garantía de valores:		
Obligaciones del Tesoro	7,15	7,75
Valores industriales	7,25	7,75
Deuda Amortizable y Perpetua	7,35	7,75
Otros valores de Organismos oficiales	7,65	7,75
Operaciones formalizadas por plazo superior a dieciocho meses, sin exceder de tres años	8,15	8,25
Operaciones por plazo superior a tres años (comisiones incluidas)	10,—	10,50

Pamplona, 13 de febrero de 1971.—368-D.

BANCA MAS SARDA

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Hacienda de 21 de julio de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del día 22) a continuación se publican los tipos de interés, preferenciales y máximos, que esta Banca aplicará a las operaciones activas que se formalicen a partir de 23 de enero de 1971, tipos que estarán vigentes en tanto no se modifiquen oficialmente o hasta nuevo aviso:

	Tipos preferenciales	Tipos máximos
	%	%
Operaciones formalizadas por plazo igual o inferior a dieciocho meses:		
Crédito personal	7,50	7,75
Crédito financiero	7,25	7,75
Crédito formalizado en letra con intereses compensables o anticipos respaldados con letra financiera	7,40	7,75
Descuento comercial	6,75	7,25
Anticipo con garantía de letra u otros efectos al cobro	7,—	7,75
Crédito con garantía de mercancía	7,25	7,75
Crédito con garantía de valores	7,10	7,75
Crédito con garantía de valores del Estado:		
Obligaciones del Tesoro	7,—	7,75
Deuda Amortizable y Perpetua	7,25	7,75
Otros valores del Estado	7,50	7,75
Operaciones superiores a dieciocho meses, sin excederse de tres años	8,—	8,25
Operaciones superiores a tres años (incluida comisión).	9,75	10,25

Barcelona, 6 de febrero de 1971.—404-D.

PERFECTO CASTRO CANOSA, S. L.
BANQUEROS

CEE (LA CORUÑA)

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden ministerial de fecha 22 de enero de 1971 («Boletín Oficial del Estado» del día 23) a continuación se publican los tipos de interés, preferenciales y máximos, que este Banco aplicará a las operaciones activas que formalice a partir del 23 de enero de 1971, tipos que estarán vigentes en tanto no se modifiquen oficialmente o hasta nuevo aviso:

	Tipos preferenciales	Tipos máximos
	%	%
Operaciones a plazo igual o inferior a 18 meses:		
Créditos con garantía personal	7,25	7,75
Descuentos financieros	7,25	7,75
Créditos formalizados en letra con intereses compensables o anticipos respaldados por letras financieras ..	7,25	7,75
Descuentos comerciales	6,75	7,25
Anticipos con garantía de letras u otros efectos al cobro	7,—	7,75
Créditos con garantía de mercancías	7,—	7,75
Créditos con garantía de valores	7,—	7,75
Créditos con garantía de valores del Estado:		
Obligaciones del Tesoro	7,—	7,75
Deudas Amortizable y Perpetua	7,25	7,75
Otros valores del Estado	7,25	7,75
Operaciones superiores a dieciocho meses, sin exceder de tres años	7,75	8,25
Operaciones superiores a tres años (incluida comisión) ...	9,75	10,75

CEE (La Coruña), enero de 1971.—418-D.

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO

Habiendo sufrido extravío los resguardos de depósito de valores expedidos por el Banco Español de Crédito de Albacete a favor de don Cándido García Lerma y doña Josefa Padilla Padilla, números: 8872, del 8-9-67, de 50 acciones, núms. 10363277 al 10363328; número 9579, del 29-3-68, de 7 acciones, números 22868513 al 22868519; número 11311, del 19-5-69, de 11 acciones, números 29272309 al 29272319, y núm. 458, del 17-1-70, de 8 acciones, núms. 37525121 al 37525128; todos ellos de acciones «HI-

droeléctrica Española, S. A.», se hace pública dicha pérdida, significándose que, pasado un mes de esta fecha, se expedirá nuevo resguardo en sustitución de los extraviados, quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Albacete, 22 de febrero de 1971.—1.534-C.

SOIFA, S. A.

El Consejo de Administración convoca a los accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Santa Leonor, 48, 3.ª planta, el

día 17 de marzo de 1971, a las veinte horas, en primera convocatoria y a igual hora del siguiente día, en caso necesario, en segunda convocatoria, con este orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuentas y gestión social del ejercicio anterior.
- 2.º Nombramiento y atribuciones de Consejeros.
- 3.º Estudio sobre transacción de acciones.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1971.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 25 de febrero de 1971.—El Consejo de Administración.—1.575-C.

AUXILIAR FRIGORIFICA, S. L.
Y GELPHA, S. A.

BADALONA

Domicilio social: Maragall, 53

Manifiestan que han decidido fusionarse por absorción de la primera por la segunda, lo que publican para general conocimiento y de conformidad con lo previsto en el artículo 134 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Badalona, 1 de marzo de 1971.—592-5.
1.ª 2-3-1971

RESIDENCIAS CANARIAS, S. A.

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Se convoca a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el local social el día 10 de marzo próximo, a las once de la mañana, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda, con el siguiente orden:

- 1.º Lectura de balance y aprobación si procede.
- 2.º Ampliación del capital.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Las Palmas de Gran Canaria, 27 de enero de 1971.—El Presidente, Santiago Aranda Aguiar.—1.564-C.

DERIVADOS DEL AZUFRE, S. A.

La Junta general universal extraordinaria de accionistas de la Sociedad «Derivados del Azufre, S. A.», celebrada el día 1 de diciembre de 1969, adoptó por unanimidad, entre otros, el siguiente acuerdo:

«Proceder a la absorción de la Entidad mercantil «Química del Bayás, S. A.», de Madrid, mediante la fusión e incorporación global del activo y pasivo de la Entidad absorbida al patrimonio de «Derivados del Azufre, S. A.», y consiguiente disolución, sin liquidación, de la propia Entidad absorbida «Química del Bayás, Sociedad Anónima», a tenor de lo prevenido en los artículos 142, 148 y 155, siguientes y concordantes de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951, y conforme al balance de «Química del Bayás, Sociedad Anónima», cerrado el día de ayer, treinta de noviembre de mil novecientos sesenta y nueve, que se incorpora al expediente de la presente Junta y será transcrito en todas las certificaciones que del mismo se libren.

Los reunidos acuerdan, asimismo por unanimidad, que, dándose la circunstancia de que la Sociedad absorbente «Derivados del Azufre, S. A.», es propietaria de la totalidad de acciones que constituyen el capital social de la Sociedad absorbida «Química del Bayás, S. A.», no se hace preciso llevar a cabo ninguna ampliación de capital de la primera de las indicadas Sociedades y, como consecuencia de ello, no procede introducir modificación en sus Estatutos sociales.»

Lo que se publica, en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 143 y 145 de

la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951.

Barcelona, 17 de febrero de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración. 1.565-C. 1.ª 2-3-1971

QUIMICA DEL BAYAS, S. A.

La Junta general universal extraordinaria de accionistas de la Sociedad «Química del Bayás, S. A.», celebrada el día 1 de diciembre de 1969, adoptó por unanimidad, entre otros, los siguientes acuerdos:

«Extinción de la Sociedad por fusión con la Entidad mercantil «Derivados del Azufre, S. A.», de Barcelona, mediante la absorción por ésta de todo el patrimonio de «Química del Bayás, S. A.», e incorporación global del activo y pasivo.

Asimismo se acuerda también la disolución de la presente Sociedad sin liquidación. Todo ello a tenor de lo prevenido en los artículos 142, 148 y 155, siguientes y concordantes de la vigente Ley sobre Régimen de las Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951.»

Lo que se publica, en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 143 y 145 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951.

Madrid, 17 de febrero de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración. 1.566-C. 1.ª 2-3-1971

HOTELERA BÉTICA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad «Hotelera Bética, S. A.», que tendrá lugar en su domicilio social, Hotel Luz Sevilla, calle de Martín Villa, 2, Sevilla, el día 30 del próximo mes de marzo, a las veinte treinta horas, en primera convocatoria, y para el día siguiente y a la misma hora, en segunda convocatoria, al objeto de tratar los siguientes particulares, que constituyen el

Orden del día de la Junta general ordinaria

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria del ejercicio de 1970, balance con la cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe emitido por los señores accionistas censores de cuentas.

2.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1971.

3.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Madrid, 19 de febrero de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración. 1.564-C.

EXPLOTACIONES AGRICOLAS Y GANADERAS

LUIS CABALLERO, S. A.

Convocatoria

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 20 de los Estatutos de esta Compañía, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, Santa Lucía, número 9, de esta ciudad, a las diecisiete horas del día 23 de marzo de 1971, en primera convocatoria, o en su caso, para igual hora del siguiente día, en segunda, para tratar sobre los siguientes asuntos:

1.º Examen y aprobación, si procede, del balance, cuenta de pérdidas y ganancias y Memoria correspondientes al ejercicio cerrado en 30 de septiembre de 1970.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1970-71.

Puerto de Santa María, 16 de febrero de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis Caballero Noguera. 1.511-C.

ASLAMIENOS VAULTIER, S. A.

(En liquidación)

La Junta general, en reunión celebrada el día 27 de diciembre de 1970, ha acordado la disolución de la Sociedad, lo que se publica en cumplimiento y a los efectos previstos en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 11 de febrero de 1971.—El Secretario, José Luis Sartorius Acuña.—1.515-C.

INSTITUTO OBSTETRICO DE MEDICINA REEDUCATIVA, S. A.

En liquidación

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 150 de la Ley de Sociedades Anónimas se pone en general conocimiento que la Junta general extraordinaria de esta Sociedad, en reunión celebrada el 21 de diciembre de 1970, acordó proceder a la disolución y liquidación de la misma, rigiéndose por el siguiente balance de disolución:

ACTIVO		Pesetas
Caja y Bancos	1.806.542,75	
Mobiliario	561.943,75	
Material médico-quirúrgico ...	275.890,40	
Vestuario y menaje	437.301,90	
Obras, instalación	4.006.041,45	
Vehículo	34.020,—	
Recibos a cobrar	364.758,—	
	7.286.498,25	
PASIVO		Pesetas
Capital	7.000.000,—	
Reservas	286.498,25	
	7.286.498,25	

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 15 de enero de 1971.—Un liquidador solidario.—1.498-C.

INDUSTRIAL FREIXA, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Compañía para celebrar Junta general extraordinaria, el día 24 del próximo mes de marzo, a las diecisiete horas, en el domicilio social, plaza Tetuán, números 6 y 7, letra B, de Barcelona, en primera convocatoria, y el siguiente día 25 del propio mes, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si no concurre para aquélla el quórum preciso, al objeto de tomar acuerdos sobre los siguientes asuntos que comprenden el orden del día:

1.º Modificación del artículo 15 de los Estatutos sociales.

2.º Ampliación de capital y modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

3.º Nombramiento de nuevos Consejeros.

Para ejercer el derecho de asistencia deberán depositarse en la caja social los títulos o resguardos acreditativos, con cinco días de antelación como mínimo a la fecha de la Junta.

Barcelona, 22 de febrero de 1971.—El Secretario del Consejo de Administración, Julio Parrot Permi.—593-5.

HOTEL REGINA, S. A.

MADRID

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 29 de marzo próximo, a las seis de la tarde, en su domicilio social, calle de Alcalá, número 19.

Serán sometidos a la deliberación de la Junta la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1970, reelección de Consejeros y designación de accionistas censores para el año 1971.

Madrid, 23 de febrero de 1971.—El Consejo de Administración.—1.508-C.

PRODUCCIONES AUDIOVISUALES, S. A.

(PAVISA)

En liquidación

La Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el 20 de febrero de 1971, ha tomado el acuerdo de disolver esta Sociedad, por lo que se pone dicho acuerdo en público conocimiento a los efectos previstos en el artículo 155 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 22 de febrero de 1971.—El Liquidador, Juan José Ruiz Gómez. —1.505-C.

MANUEL NEIRA, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace saber que la Junta general de accionistas de esta Sociedad, celebrada el día 20 de enero último, acordó disolverla y ponerla en estado de liquidación.

Madrid, 19 de febrero de 1971.—Los Liquidadores.—1.499-C.

ARISTRAIN INVERSIONES, S. A.

MADRID

Junta general

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, carretera a Toledo, kilómetro 9, el día 23 de marzo, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, o en segunda, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio 1970 y propuesta de distribución de beneficios.

2.º Elegir dos señores accionistas para censores de cuentas del ejercicio 1971 y otros dos suplentes.

3.º Ratificar el nombramiento de don Angel José Boadilla Tores como censor jurado de cuentas para el ejercicio 1970.

4.º Reelegir en sus cargos, por un período de cinco años, a los señores don Martín Echevarría Zubia y don Felipe Esparza San Miguel, Presidente y Secretario, respectivamente, del Consejo de Administración.

Madrid, 20 de febrero de 1971.—El Secretario-Administrador, Felipe Esparza San Miguel.—1.477-C.

CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES Y AGRICOLAS ITALO-ESPAÑOLAS, SOCIEDAD ANONIMA

(C. I. A. S. A.)

De acuerdo con lo previsto en el artículo 15 y concordantes de los Estatutos sociales se convoca a los accionistas de la Sociedad a Junta general extraordinaria, para el día 23 de marzo del corriente año, a las doce horas de la mañana, en el domicilio social, calle de

Carvajales, número 17, en primera convocatoria, y, en su caso, a la misma hora del día siguiente, en segunda, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Modificación, si procede, del artículo 9.º de los Estatutos.
- 2.º Aumentar, en su caso, el capital social.
- 3.º Nombramiento, si procede, del nuevo Consejo de Administración.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Para asistir a la Junta que se convoca, conforme previene el artículo 17 de los Estatutos sociales, deberán depositar sus acciones en la caja social con cinco días de antelación a aquel designado para celebrar la Junta.

Madrid, 24 de febrero de 1971.—El Consejo de Administración.—1.520-C.

LABORUM

Mutua Patronal de Accidentes de Trabajo número 178

De conformidad a los Estatutos de la Entidad y a lo dispuesto en el artículo 32 del Reglamento General sobre la colaboración en la gestión de la Seguridad Social de las Mutuas Patronales de Accidentes de Trabajo, se convoca a los señores mutualistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 13 de marzo, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y a las trece en segunda, caso de no haber quórum para la primera, en el domicilio social de la Mutua, ronda Universidad, número 20, 1.º, Barcelona, con el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior.
- 2.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas de resultados del ejercicio de 1970.
- 3.º Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de las propuestas que pudieran ser presentadas por la Junta Directiva o por cinco mutualistas como mínimo.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 1 de marzo de 1971.—El Presidente, Manuel Meler Urchaga.—1.687-C.

POPULAR DE INVERSIONES «A», S. A. (POPULARINSA)

Ampliación de capital

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha adoptado el acuerdo de ampliar su capital social en treinta y dos millones setecientos sesenta mil pesetas mediante la emisión y puesta en circulación de sesenta y cinco mil quinientas veinte acciones de 500 pesetas nominales cada una, números 327.601 al 393.120, ambos inclusive. Los actuales accionistas podrán suscribir los nuevos títulos a razón de una acción nueva por cada cinco acciones de 500 pesetas nominales de las que posean.

La emisión se efectuará a la par, desembolsándose en el momento de la suscripción la totalidad de su valor nominal. Las nuevas acciones tendrán los mismos derechos y obligaciones que las emitidas anteriormente y participarán en los resultados económicos de la Sociedad a partir del 16 de abril de 1971.

Los señores accionistas podrán ejercitar su derecho a suscribir, durante los días 15 de marzo al 15 de abril de 1971, mediante la presentación de los extractos de inscripción para su estampillado en cualquiera de las oficinas del Banco Popular Español, Banco de Andalucía, Banco de Castilla, Banco de La Vasconia, Banco Europeo de Negocios, Banco de Vigo y Banco de Soto.

A los accionistas que deseen ceder la totalidad o parte de sus derechos se les facilitará el correspondiente documento, que podrán negociar en Bolsa. Transcu-

rrido el día 15 de abril de 1971, dicho documento quedará sin valor ni efecto alguno.

Madrid, 1 de marzo de 1971.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.693-C.

POPULAR DE INVERSIONES «B», S. A. (POPULARINSA)

Ampliación de capital

Esta Sociedad ha adoptado el acuerdo de ampliar su capital social en treinta y dos millones setecientos sesenta mil pesetas mediante la emisión y puesta en circulación de sesenta y cinco mil quinientas veinte acciones de 500 pesetas nominales cada una, números 327.601 al 393.120, ambos inclusive. Los actuales accionistas podrán suscribir los nuevos títulos a razón de una acción nueva por cada cinco acciones de 500 pesetas nominales de las que posean.

La emisión se efectuará a la par, desembolsándose en el momento de la suscripción la totalidad de su valor nominal.

Las nuevas acciones tendrán los mismos derechos y obligaciones que las emitidas anteriormente y participarán en los resultados económicos de la Sociedad a partir del 16 de abril de 1971.

Los señores accionistas podrán ejercitar su derecho a suscribir, durante los días 15 de marzo al 15 de abril de 1971, mediante la presentación de los extractos de inscripción para su estampillado en cualquiera de las oficinas del Banco Popular Español, Banco de Andalucía, Banco de Castilla, Banco de La Vasconia, Banco Europeo de Negocios, Banco de Vigo y Banco de Soto.

A los accionistas que deseen ceder la totalidad o parte de sus derechos se les facilitará el correspondiente documento, que podrán negociar en Bolsa. Transcurrido el día 15 de abril de 1971, dicho documento quedará sin valor ni efecto alguno.

Madrid, 1 de marzo de 1971.—El Administrador único.—1.692-C.

POPULAR DE INVERSIONES «C», S. A. (POPULARINSA)

Ampliación de capital

Esta Sociedad ha adoptado el acuerdo de ampliar su capital social en treinta y dos millones setecientos sesenta mil pesetas mediante la emisión y puesta en circulación de sesenta y cinco mil quinientas veinte acciones de 500 pesetas nominales cada una, números 327.601 al 393.120, ambos inclusive. Los actuales accionistas podrán suscribir los nuevos títulos a razón de una acción nueva por cada cinco acciones de 500 pesetas nominales de las que posean.

La emisión se efectuará a la par, desembolsándose en el momento de la suscripción la totalidad de su valor nominal.

Las nuevas acciones tendrán los mismos derechos y obligaciones que las emitidas anteriormente y participarán en los resultados económicos de la Sociedad a partir del 16 de abril de 1971.

Los señores accionistas podrán ejercitar su derecho a suscribir, durante los días 15 de marzo al 15 de abril de 1971, mediante la presentación de los extractos de inscripción para su estampillado en cualquiera de las oficinas del Banco Popular Español, Banco de Andalucía, Banco de Castilla, Banco de La Vasconia, Banco Europeo de Negocios, Banco de Vigo y Banco de Soto.

A los accionistas que deseen ceder la totalidad o parte de sus derechos se les facilitará el correspondiente documento, que podrán negociar en Bolsa. Transcurrido el día 15 de abril de 1971, dicho documento quedará sin valor ni efecto alguno.

Madrid, 1 de marzo de 1971.—El Administrador único.—1.691-C.

POPULAR DE INVERSIONES «D», S. A. (POPULARINSA)

Ampliación de capital

Esta Sociedad ha adoptado el acuerdo de ampliar su capital social en treinta y dos millones setecientos sesenta mil pesetas mediante la emisión y puesta en circulación de sesenta y cinco mil quinientas veinte acciones de 500 pesetas nominales cada una, números 327.601 al 393.120, ambos inclusive. Los actuales accionistas podrán suscribir los nuevos títulos a razón de una acción nueva por cada cinco acciones de 500 pesetas nominales de las que posean.

La emisión se efectuará a la par, desembolsándose en el momento de la suscripción la totalidad de su valor nominal.

Las nuevas acciones tendrán los mismos derechos y obligaciones que las emitidas anteriormente y participarán en los resultados económicos de la Sociedad a partir del 16 de abril de 1971.

Los señores accionistas podrán ejercitar su derecho a suscribir, durante los días 15 de marzo al 15 de abril de 1971, mediante la presentación de los extractos de inscripción para su estampillado en cualquiera de las oficinas del Banco Popular Español, Banco de Andalucía, Banco de Castilla, Banco de La Vasconia, Banco Europeo de Negocios, Banco de Vigo y Banco de Soto.

A los accionistas que deseen ceder la totalidad o parte de sus derechos se les facilitará el correspondiente documento, que podrán negociar en Bolsa. Transcurrido el día 15 de abril de 1971, dicho documento quedará sin valor ni efecto alguno.

Madrid, 1 de marzo de 1971.—El Administrador único.—1.690-C.

POPULAR DE INVERSIONES «E», S. A. (POPULARINSA)

Ampliación de capital

Esta Sociedad ha adoptado el acuerdo de ampliar su capital social en treinta y dos millones setecientos sesenta mil pesetas mediante la emisión y puesta en circulación de sesenta y cinco mil quinientas veinte acciones de 500 pesetas nominales cada una, números 327.601 al 393.120, ambos inclusive. Los actuales accionistas podrán suscribir los nuevos títulos a razón de una acción nueva por cada cinco acciones de 500 pesetas nominales de las que posean.

La emisión se efectuará a la par, desembolsándose en el momento de la suscripción la totalidad de su valor nominal.

Las nuevas acciones tendrán los mismos derechos y obligaciones que las emitidas anteriormente y participarán en los resultados económicos de la Sociedad a partir del 16 de abril de 1971.

Los señores accionistas podrán ejercitar su derecho a suscribir, durante los días 15 de marzo al 15 de abril de 1971, mediante la presentación de los extractos de inscripción para su estampillado en cualquiera de las oficinas del Banco Popular Español, Banco de Andalucía, Banco de Castilla, Banco de La Vasconia, Banco Europeo de Negocios, Banco de Vigo y Banco de Soto.

A los accionistas que deseen ceder la totalidad o parte de sus derechos se les facilitará el correspondiente documento, que podrán negociar en Bolsa. Transcurrido el día 15 de abril de 1971, dicho documento quedará sin valor ni efecto alguno.

Madrid, 1 de marzo de 1971.—El Administrador único.—1.689-C.

GIORDANI ESPAÑOLA, S. A.

Convocatoria

Se convoca a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en Madrid, calle O'Donnell, número 18, el próximo día 22,

en primera convocatoria, a las diez horas, y en igual domicilio y hora, veinticuatro horas después, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Cambio de domicilio y de denominación social.
- 2.º Remoción y nombramiento de Consejeros y altos cargos directivos.
- 3.º Modificación de Estatutos.

Madrid, 27 de febrero de 1971.—Pietro Giordani, Presidente.—665-8.

SOCIEDAD DE AGUAS POTABLES Y MEJORAS DE VALENCIA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, Gran Vía del Marqués del Turia, número 19, entresuelo, Valencia, el día 20 del presente mes, a las trece horas, para acordar sobre:

- 1.º Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1970 e informe de los accionistas censores de cuentas y distribución de beneficios.
- 2.º Reección de Consejeros.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1971.
- 4.º Materialización de la previsión para inversiones y reinversión de las cantidades amortizadas de dicha materialización.

A partir de este momento la Junta general ordinaria se constituye en extraordinaria para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Acordar la incorporación al capital social de parte del saldo de la Cuenta de Regularización Ley 76/1961, de 23 de diciembre, con carácter independiente.
- 2.º Acordar sobre ofrecimiento al personal de una parte de las acciones que se emitan con este motivo.
- 3.º Autorizar al Consejo de Administración para ampliar el capital social de acuerdo con el artículo 96 de la Ley de 17 de julio de 1951 sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, independientemente de las ampliaciones que puedan acordarse por la Junta general, con cargo a la Cuenta de Regularización del Balance.
- 4.º Autorizar al Consejo de Administración para que, de acuerdo con el artículo 111 de la Ley de Sociedades Anónimas, pueda proceder a la emisión de obligaciones en la forma, plazo y cuantía que se determinen.

Para asistir a dichas Juntas es necesario poseer diez acciones ordinarias o más, debiendo, para obtener las tarjetas de

asistencia, depositarse los títulos o sus resguardos bancarios hasta cinco días antes del señalado para la celebración de la misma en la Caja de la Sociedad, de nueve a doce horas, o bien en los siguientes establecimientos bancarios:

En Valencia: Banco Central, Banco Español de Crédito, Banco de Valencia y Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Valencia.

En Barcelona: Banco Central y Banco Español de Crédito, paseo de Gracia, número 9.

De no reunirse en primera convocatoria el quorum previsto en la Ley, la Junta se celebrará en segunda convocatoria el día 22 del presente mes, en el mismo local y hora antedicha.

Las acciones que asistan, presentes o representadas, a la convocada Junta percibirán, en concepto de gastos de movilización, la cantidad de cinco pesetas por título.

Valencia, 1 de marzo de 1971.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.647-C.

AMILCO, S. A.

MADRID

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, Estatutos de esta Sociedad y demás disposiciones aplicables, se anuncia Junta general ordinaria y extraordinaria de señores accionistas, que se celebrará en su domicilio social, avenida de Valladolid, número 67, el día 24 de marzo del año en curso, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y, si procediere, el inmediato día 25, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Censurar la gestión social, aprobar, en su caso, las cuentas y balance del ejercicio 1970 y resolver sobre la distribución de beneficios.
- 2.º Discutir sobre la propuesta del Consejo de Administración de ampliación de capital social durante el año 1971.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 1 de marzo de 1971.—El Secretario, José L. Orbeago.—V.º B.º: El Presidente, Dieudonné Couquelet.—1.636-C.

SIEMENS, S. A.

MADRID

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a sus accionistas a Jun-

ta general ordinaria, a celebrar en Madrid el día 20 de marzo de 1971, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, o el día 22, a la misma hora, en segunda, en el local reservado al efecto en el Banco Español de Crédito, paseo de la Castellana, número 7, piso 10, para someter a su aprobación la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio social terminado en 30 de septiembre de 1970, y distribución de beneficios, y fijación de remuneración del Consejo según artículos 27 y 38, informando sobre el desenvolvimiento de los negocios sociales; renovación parcial del Consejo, aprobación de la gestión del Consejo y de la Dirección en dicho ejercicio social y nombramiento de censores de cuentas.

Tienen derecho de asistencia a dicha Junta los accionistas poseedores de diez acciones, pudiendo los que posean menor número de ellas unirse a otros y hacerse representar por un accionista. Esos títulos o el justificante bancario de su depósito previo deberán ser depositados en la Caja de «Siemens, S. A.», cinco días antes del señalado para la celebración de dicha Junta.

Madrid, 26 de febrero de 1971.—El Consejo de Administración.—666-12.

INSTITUTO POLICLINICO SANTA TERESA, S. A.

LA CORUÑA

Convocatoria a Junta general de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad y de conformidad con la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se anuncia en primera convocatoria para el día 18 del próximo mes de marzo, y en segunda, para el día 20 del mismo mes, la Junta general de accionistas, que se celebrará en la Cámara de Comercio, a las cinco de la tarde, para tratar de los asuntos siguientes:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, distribución de beneficios del ejercicio de 1970 y de la gestión del Consejo e informe emitido por los señores accionistas censores de cuentas.
- 2.º Modificación de los artículos números 4, 6, 10, 12, 15, 24 y 35 de los Estatutos sociales.
- 3.º Designación de accionistas censores de cuentas propietarios y suplentes para el ejercicio de 1971.
- 4.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

La Coruña, 24 de febrero de 1971.—El Secretario del Consejo de Administración, José Luis García Pita.—667-8.

ADMINISTRACION.

VENTA Y TALLERES

Trafalgar, 29 Teléfs.: 257 07 05

257 94 07

MADRID 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 3.00 ptas.

Avasado 3.00 ptas.

Suscripción anual:

España 900.00 ptas

Extranjero 1.050.00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Editora Nacional: Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.